

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL
SESIÓN ORDINARIA Nº 1893-2016
Miércoles 03 de febrero de 2016

Acta de la sesión ordinaria Nº 1893-2016, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 03 de febrero de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes: Víctor Morales Mora, Sergio Laprade Coto, Walter Castro Mora, Roger Arias Agüero, Geovanny Ramírez Guerrero, Patricia Redondo Escalante, Mario Rojas Vílchez y Hernán Solano Venegas, Secretario y Director Ejecutivo. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1892-2015 del 27 de enero del 2016
No Hay
4. Audiencias
4.1 Mainor Anchía Angulo, Director Nacional de la ANEP
5. Informes de Correspondencia
No Hay
6. Informes Ordinarios
6.1. Informes de la Presidencia
No Hay
6.2. Informes de la Dirección Ejecutiva
 - 1.1.1. Respuesta al Informe de Auditoría AU-IF-TOA-EE-00034-2015 "Estudio Especial sobre el Consejo de Salud Ocupacional"**
 - 6.2.1. Invitación al señor Bernardo Moreno Jiménez, como conferencista en la Semana de la Salud Ocupacional**
- 6.3. Asunto de los Directores**
No hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
No Hay
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las diecisiete horas en punto, el señor Presidente señor Víctor Morales Mora, da inicio a la sesión ordinaria Nº 1893-2016 del día 03 de febrero de 2016.

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Víctor Morales Mora: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO Nº 2501-2016: Se aprueba el Orden del Día, de la sesión ordinaria Nº 1893-2016 del miércoles 03 de febrero del 2016. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1892-2016 del 27 de enero del 2016.

ACUERDO Nº 2502-2016: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº 1892-2016, del 27 de enero del 2016. Unánime.

4. Audiencias

4.1 Mainor Anchía Angulo, Director Nacional de la ANEP

Geovanny Ramírez Guerrero: Don Mainor Anchía es Directivo Nacional de la ANEP, se hace acompañar de Con Jonathan Flores y trabaja con la fuerza pública. Don Mainor Anchía presento hace algunas semanas una nota a la Dirección Ejecutiva para su consideración y quisiera ahondar en este Consejo cuáles son sus intenciones.

Mainor Anchía Angulo: Hemos manejando una preocupación en relación con las condiciones de salud de los compañeros de la fuerza pública. Hemos tenido dificultad para obtener estudios realizados por la Oficina de Salud Ocupacional del Ministerio de Seguridad Publica, si se han realizado. Tenemos preocupaciones sobre los horarios o roles que se aplican a los policías y las condiciones de trabajo, especialmente cuando se hace al aire libre. Entre las solicitudes de estudios lo hemos realizado sobre las posibilidades o riesgo de que los policías adquieran cáncer de piel por la exposición al sol, pero no hemos logrado ninguna respuesta. Es por ello que queremos saber cuáles son los informes que la oficina de Salud Ocupacional del Ministerio de Seguridad Pública ha presentado al Consejo de Salud Ocupacional.

ACUERDO Nº 2503-2016: Se le encomienda al Director Ejecutivo comunicar al señor Ministro de Seguridad Pública, la obligatoriedad de contar con una oficina de Salud Ocupacional en su institución, la constitución de las Comisiones de Salud Ocupacional, la presentación de los informes de Salud Ocupacional al Consejo de Salud Ocupacional y la obligatoriedad de tomar las medidas pertinentes en favor de la Seguridad y Salud Ocupacional de sus Trabajadores. Unánime.

5. Informes de Correspondencia

No Hay

6. Informes Ordinarios

6.1. Informes de la Presidencia

No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1. Respuesta al Informe de Auditoría AU-IF-TOA-EE-00034-2015 “Estudio Especial sobre el Consejo de Salud Ocupacional”

Hernán Solano Venegas: Presento respuestas al Informe de Auditoría AU-IF-TOA-EE-00034-2015 “Estudio Especial sobre el Consejo de Salud Ocupacional, y visto en la sesión anterior.

1. El Consejo a tomado varias acciones correctivas en la dirección adecuada, desde el mismo año 2014, a saber; el 18 de setiembre del 2014 se presentó la Política Nacional de Salud Ocupacional y para el 18 de setiembre del 2015 se presentó el Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional (PREVENSO 7.5), los cuales han sido la base para la elaboración del Plan Estratégico Institucional del 2016.

Respecto del Plan Operativo Institucional del 2016, se ha contemplado elaborarlo durante el mes de febrero del 2016, el cual formara parte de los parámetros para la Evaluación del Desempeño del 2016.

2. Respecto de la ausencia de proyectos, desde el 2014 el Consejo de Salud Ocupacional a la luz de la Política Nacional de Salud Ocupacional, ha aprobado el inicio de varios proyectos, que seguidamente describo:
- a. **Actualización de las Normas de Salud Ocupacional.** El proyecto fue adjudicado desde diciembre del 2015 a INTECO, el cual debe estar terminado en octubre del 2016 y se busca la actualizadas de 64 normas de Salud Ocupacional.
 - b. **Modulo en el Museo de los Niños.** Se está trabajando desde el 2015 con los representantes del Museo de los Niños, en el desarrollo de un proyecto para el desarrollo de un módulo de generación de actitudes de prevención de riesgos, dirigidos a niños y niñas, en el Museo de los Niños. Se tiene previsto la posibilidad de que pueda ser presentada la propuesta al Consejo de Salud Ocupacional en el mes de febrero del 2016 para su análisis y aprobación.
 - c. **Sistema Informático de Comisiones y Oficinas.** El Consejo de Salud Ocupacional aprobó el desarrollo de un Sistema Informático para la Inscripción de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional, que permita a los usuarios registrar la información en línea y poder mantener actualizado las Inscripciones y permitir un trabajo coordinado para las diferentes tareas del INS, Inspección del MTSS y el Ministerio de Salud, como de las propias empresas, especialmente para las Corporaciones que cuentan con un número importante de Comisiones. Se está en espera de iniciar la Licitación Pública a inicios del año 2016.
 - d. Se tiene contemplado la realización de cuatro campañas de comunicación sobre la prevención de diferentes temáticas de la Salud Ocupacional, dirigido a los trabajadores y empleadores. En la actualidad se está trabajando en el Programa de Comunicación para la aprobación del Consejo y la definición de la primera Campaña de Comunicación, que estaría enfocada en las acciones de Prevención por el trabajo al Aire Libre.
 - e. Se está elaborando un proyecto de Capacitación que contendría una capacitación Interactiva para docentes del Sistema Educativo Costarricense, una capacitación en línea y presencial, el cual estaría siendo presentada al Consejo de Salud Ocupacional en el mes de abril del 2016.
 - f. Se está en proceso de análisis de varias investigaciones, entre ellas el diseño e Implementación de una Encuesta Nacional sobre condiciones de salud ocupacional en los Centros de Trabajo y lograr la caracterización de los sectores productivos expuestos a Silice en Costa Rica.

6.2.1. Invitación al señor Bernardo Moreno Jiménez, como conferencista en la Semana de la Salud Ocupacional

Hernán Solano Venegas: En la cuarta semana del mes de abril, se celebrará la Semana de Salud Ocupacional, y como para este año la OIT ha definido el tema del Estrés Laboral, Doña Patricia Redondo nos ha propuesto la opción de traer a un experto español en el tema de los factores psicosociales y para lo cual cubriríamos el traslado y la estadía. Él no nos cobraría por su participación. En la Secretaría Técnica se ha instalado una Comisión de Estudio sobre la temática y forma parte de los objetivos del Plan PREVENSO 7.5.

Patricia Redondo Escalante: El tema lo hemos visto en la Comisión de Factores Psicosociales y es a partir de este espacio que ha surgido la idea de poder traer un experto y me parece que el señor Bernardo Moreno Jiménez presenta una gran experiencia, Catedrático de Psicología de la Personalidad del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha Sido Director de Departamento, vicedecano de Facultad y Director del Master de Prevención de Riesgos laborales de la UAM y del Título de la UAM de Intervención psicosocial en Emergencias. Una de sus líneas preferentes de investigación y docencia es Salud Laboral, tema sobre el que ha publicado diversos textos, varios manuales especializados,

múltiples artículos de investigación en revistas especializadas y sobre el que ha impartido numerosas conferencias.

ACUERDO N° 2504-2016: Se aprueba traer al señor Bernardo Moreno Jiménez, con los gastos pagos de Traslado internacional y Estancia que incluye Hotel y Alimentación, del día 23 al 29 de abril del 2016, para la dar la conferencia principal sobre factores psicosociales, la participación en diversas reuniones de trabajo con la Comisión de Factores Psicosociales de la Secretaría Técnica del CSO, en este Consejo Directivo y la participación en medios de comunicación. El pago de los gastos será por medio del Convenio de Cooperación entre la organización iberoamericana de Seguridad social (OISS) y el consejo de salud ocupacional (CSO), para el desarrollo e implementación del plan de acción de la Política nacional de salud ocupacional (Prevenso 7.5). Se encomienda al Director Ejecutivo del CSO, comunicar al señor Francis Zúñiga González Director Regional de la OISS, su colaboración con la finalidad dar trámite al presente acuerdo. Unánime.

6.3 Asuntos de los Directores

No hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

No Hay

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

Víctor Morales Mora: Debemos tomar en cuenta que el otro miércoles no habría sesión ordinaria, por cuanto a ese día aun no vamos a recibir aún la Terna por parte de la UCCAEP.

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1893-2016 del miércoles 03 de febrero de 2016, al ser las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Víctor Morales Mora
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario